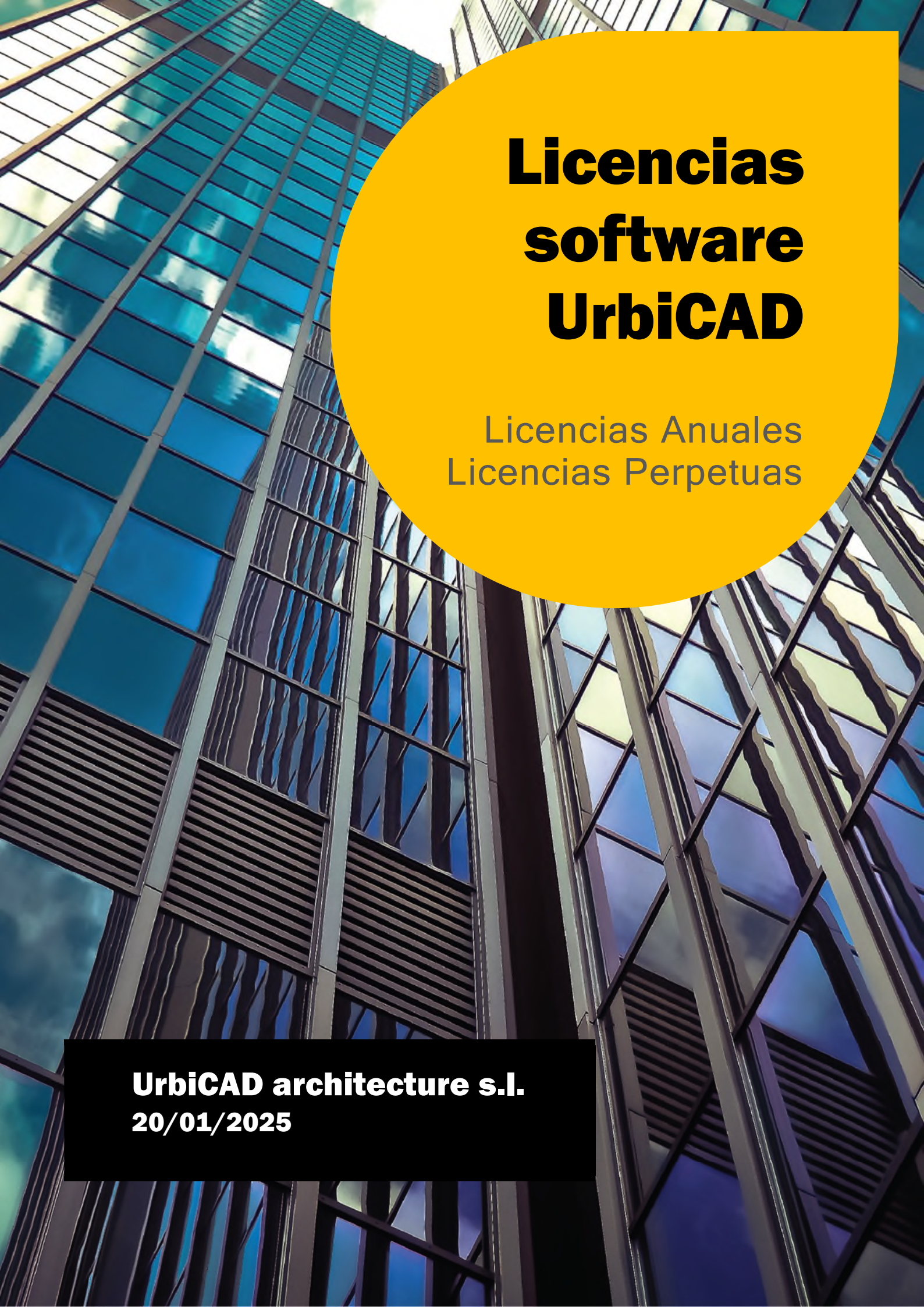




Licencias software UrbiCAD

Licencias Anuales
Licencias Perpetuas

UrbiCAD architecture s.l.
20/01/2025

Licencias

Anuales / Perpetuas

Aquí le exponemos las diferencias entre ambos tipos de licencia (**Anuales y perpetuas**) y los criterios que le servirán de ayuda para decidir qué tipo de licencia es el más adecuado para sus actividades profesionales.

01

Licencias de suscripción Anual.

02

Licencias Perpetuas.

1. Licencias de Suscripción Anual

Este modelo implica un pago anual y voluntariamente renovaciones anuales para tener licenciado los módulos de software. Mientras la suscripción este activa, tendrá derecho a usar los productos y servicios establecidos. Ventajas:

- a) La inversión inicial es mucho menor que la que se debe realizar para adquirir una licencia perpetua.
- b) Mientras la suscripción este vigente, tiene derecho a garantía técnica y soporte técnico.
- c) Si la suscripción está vigente, tiene derecho a actualizar sin costo adicional a las nuevas versiones del software. Estas actualizaciones serán exclusivamente para los módulos que tenga vigente la suscripción.
- d) Al finalizar la suscripción anual, puede decir si la renueva.

Desventajas:

- a) Para mantener activa la suscripción hay que realizar los pagos anuales, que previamente le recordaremos con un mes de antelación.

2. Licencias Perpetuas

Con esta licencia, usted dispone del derecho de uso del software sin tiempo de caducidad establecido; es decir, un usuario adquiere esta licencia y podrá usarla por muchos años.

Ventajas:

- a) La inversión la realiza una sola vez al principio y no se deben pagar montos posteriores (a menos que requiera actualizaciones y/o Asistencia Técnica).
- b) No tiene un tiempo de caducidad determinado, la inversión realizada le servirá para muchos años.

Desventajas:

- a) El usuario no podrá acceder a nuevas versiones del software (por ejemplo actualizar gratuitamente a ediciones superiores a la adquirida). Si así lo desea, tendrá que realizar una inversión adicional aunque este valor es muy inferior a que si comprara la nueva versión por primera vez.
- b) Dentro de este modelo, la pérdida de la llave HASP (si su licencia es de llave USB), significa la pérdida de la licencia, por lo que hay que tener el cuidado necesario.
- c) Tiene una garantía técnica y soporte técnico limitado a tres meses desde la compra de la licencia perpetua.

Entendidas las diferencias entre licencia perpetua y licencia de suscripción anual, ¿cuál modelo elegir?

No hay una respuesta absoluta.

Si usted quiere una licencia porque va a estar trabajando continuamente con la herramienta y desea siempre tener acceso a nuevas versiones que mejoran su productividad, mantienen actualizado su software a la normativa y al mismo tiempo tener el soporte técnico que requiera, sin duda las suscripciones anuales serán la mejor elección para usted.

Si por el contrario, usted quiere una licencia que le sirva por años, sin tener que realizar nuevos pagos y solo actualizarla cuando usted lo requiera, la licencia perpetua será lo más adecuado.

¿Por qué tipo de licencia se decantan los profesionales como usted?

Lo cierto es que hemos podido observar, que los usuarios al adquirir el software deciden en función de las perspectivas de trabajo actuales y las estimadas de cara al futuro.

Cuando tienen proyectos actuales, pero no tienen garantizado que vayan a tenerlo en un futuro próximo, se deciden habitualmente por **licencias anuales**.

Igualmente se decantan por **licencias anuales**, aquellos que tienen trabajos esporádicos no repetitivos.

Si por el contrario, si tienen proyectos actuales, pero igualmente se tiene bastante seguridad de que van a tenerlo en un futuro próximo, se decantan por **licencias perpetuas**, ya que la inversión inicial es más alta, pero se amortiza en solo 2 años.